

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## MINISTERIO DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA

**22530** *Resolución de 21 de octubre de 2024, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se publican los resultados de las subastas de Obligaciones del Estado celebradas el día 17 de octubre de 2024.*

La Orden ECM/25/2024, de 19 de enero, por la que se dispone la creación de Deuda del Estado durante el año 2024 y enero de 2025, establece, en su artículo 13.1, la preceptiva publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de los resultados de las subastas mediante Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera.

Convocadas subastas de Obligaciones del Estado para el día 17 de octubre de 2024, por Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 11 de octubre de 2024, y una vez resueltas, es necesario hacer públicos los resultados.

En consecuencia, esta Dirección General hace público:

1. Resultado de la subasta de Obligaciones del Estado a siete años al 3,10 por 100, vencimiento 30 de julio de 2031.

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado: 2.686,231 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 1.226,206 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:

- Precio mínimo aceptado (ex-cupón): 102,740 por 100.
- Precio medio ponderado (ex-cupón): 102,774 por 100.
- Importe del cupón corrido: 0,71 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 2,651 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 2,646 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas.

Precio ofrecido (porcentaje) – (ex-cupón)	Importe nominal – (millones)	Precio de adjudicación – (porcentaje)
Peticiones competitivas:		
102,74	200,000	103,450
102,75	75,000	103,460
102,76	175,000	103,470
102,77	125,000	103,480
102,78 y superiores	647,151	103,484
Peticiones no competitivas:	4,055	103,484

d) Segunda vuelta:

- Importe nominal adjudicado: 254,698 millones de euros.
- Precio de adjudicación: 103,450 por 100.

2. Resultado de la subasta de Obligaciones del Estado a diez años al 3,45 por 100, vencimiento 31 de octubre de 2034.

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado: 4.317,232 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 2.487,168 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:

- Precio mínimo aceptado (ex-cupón): 104,500 por 100.
- Precio medio ponderado (ex-cupón): 104,540 por 100.
- Importe del cupón corrido: 1,31 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 2,925 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 2,921 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido (porcentaje) – (ex-cupón)	Importe nominal – (millones)	Precio de adjudicación – (porcentaje)
Peticiones competitivas:		
104,50	300,030	105,810
104,51	335,000	105,820
104,52	450,000	105,830
104,53	553,000	105,840
104,55 y superiores	845,147	105,850
Peticiones no competitivas:	3,991	105,850

d) Segunda vuelta:

- Importe nominal adjudicado: 459,846 millones de euros.
- Precio de adjudicación: 105,810 por 100.

3. Resultado de la subasta de Obligaciones del Estado al 2,70 por 100, vencimiento 31 de octubre de 2048.

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado: 2.622,499 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 1.402,487 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:

- Precio mínimo aceptado (ex-cupón): 86,910 por 100.
- Precio medio ponderado (ex-cupón): 87,024 por 100.
- Importe del cupón corrido: 2,63 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 3,515 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 3,507 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido (porcentaje) – (ex-cupón)	Importe nominal – (millones)	Precio de adjudicación – (porcentaje)
Peticiones competitivas:		
86,91	50,000	89,540
86,93	75,000	89,560
86,94	10,000	89,570
86,95	25,000	89,580
86,96	125,000	89,590
86,98	125,000	89,610
87,00	262,000	89,630
87,01	165,000	89,640
87,02	143,000	89,650
87,03 y superiores	422,000	89,654
Peticiones no competitivas:	0,487	89,654

d) Segunda vuelta:

No se han presentado peticiones a la segunda vuelta de esta subasta.

Madrid, 21 de octubre de 2024.–La Directora General del Tesoro y Política Financiera, P. D. de firma (Resolución de 20 de febrero de 2024), la Subdirectora General de Gestión de la Deuda Pública, Mercedes Abascal Rojo.